

Por favor cite este número para hacer referencia a esta Circular:

2-2018-150881

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2018 16:22

Circular Externa No:

Destino :

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACIÓN - ASOCAJAS; Caja de Compensación Familiar CAFAM; Caja de Compensación Familiar CAJACOPI ATLÁNTICO; Caja de Compensación Familiar Camacol COMFAMILIAR CAMACOL; Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA; Caja de Compensación Familiar COFREM; Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA; Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER; Caja de Compensación Familiar COMPENSAR; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA; Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR; Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA; Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA; Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY; Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA; Caja de Compensación Familiar de Cartagena y BolivarComfamiliar; Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR; Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI; Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andi COMFENALCO CARTAGENA; Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO; Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI; Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE; Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE; Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO; Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO; Caja de Compensación Familiar de la Guajira - COMFAGUAJIRA; Caja de Compensación Familiar de Nariño; Caja de Compensación Familiar de Risaralda- COMFAMILIAR RISARALDA; Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ - COMFACA; Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA; Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR; Caja de Compensación Familiar del Choco - COMFACHOCÓ; CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR; Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG; Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE; Caja de Compensación Familiar del Oriente



Identificador 5LoIDUj: zXob Qqj1 NVgE h61Y jJE=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente

Colombiano COMFAORIENTE; Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO; Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR; Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE; Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI; Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN; FEDERACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR – FEDECAJAS

Para: **DIRECTORES ADMINISTRATIVOS.**

De: **SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

Asunto: **SEMINARIO “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA - FOVIS”**

Fecha: **31 de mayo y 1 de junio de 2018**

Cordial saludo, respetados doctores:

En cumplimiento de la función establecida en el numeral 4 del artículo 2 del Decreto Ley 2595 del 13 de diciembre de 2012, de *“Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que regulan su actividad, en cuanto, sujetos vigilados, fijar los criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que le compete aplicar y señalar los procedimientos para su cabal aplicación”*, este Despacho convoca de manera especial a un miembro del Consejo Directivo, al Director Administrativo, al Revisor Fiscal y al Coordinador del Fondo de ley FOVIS de las Cajas de Compensación Familiar, para participar en el seminario “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA -FOVIS”, a celebrarse en la ciudad de Quibdó - Chocó, durante los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, en las instalaciones del Centro Recreacional y Vacacional COMFACHOCÓ, Barrio Jardín, sector Zona Minera, de la Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCÓ, el cual tendrá como objeto aunar criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de las normas que les compete aplicar a los entes vigilados en aras de fortalecer el Sistema de Subsidio Familiar.

A continuación se presenta la Agenda Académica que se llevará a cabo dentro del referido seminario.

El programa académico se desarrollará de la siguiente manera:

AGENDA ACADÉMICA

JUEVES 31 DE MAYO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8.00 a 9.00 am	Inscripción, entrega de escarapelas y material de trabajo.	Caja de Compensación Familiar COMFACHOCÓ.
9.00 a 9.30 am	Instalación	Superintendente del Subsidio Familiar.
9.30 a 10.30 am	Conversatorio "La articulación de las Cajas de Compensación Familiar con el sector público y privado para generar desarrollo de proyectos Vip y Vis en las áreas urbana y rural".	Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, COFREM, ASOCAJAS y FEDECAJAS. Moderador: SSF
10.30 a 11.00	Refrigerio	
11.00 a 12.00 m	Continuación conversatorio "La articulación de las Cajas de Compensación Familiar con el sector público y privado para generar desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario en las áreas urbana y rural". Actividad: Sesión de preguntas.	Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, COFREM, ASOCAJAS y FEDECAJAS. Moderador: SSF
12.30 m a 2.00 pm	Almuerzo	
2.00 a 4.00 pm	Proyectos de vivienda urbana de interés social y/o prioritario en el marco del Decreto 1737 de 2015. Proyectos Integrales. Logros alcanzados. Actividad: Sesión de preguntas.	Cajas de Compensación Familiar COLSUBSIDIO, CAFAM Y COMPENSAR.
4.00 a 4.30 pm	Refrigerio	
4.30 A 6.00 pm	Estadística de reportes de información FOVIS en la plataforma SIREVAC - SIGER. Actividad: Sesión de preguntas.	Dirección Financiera y Contable de la SSF.

Identificador 5LoI DUr; zXob Qqj1 NVgE h6IY jJE=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente

VIERNES 1 DE JUNIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
8.00 a 9.00 am	Política Pública de Vivienda. Incidencias de los cambios introducidos por los decretos expedidos en la gestión de asignación y pago del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar. Actividad: Sesión de preguntas.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
9.00 a 10.00 am	Vivienda y Hábitat: Aportes de las Cajas de Compensación Familiar y perspectivas de política. Actividad: Sesión de preguntas.	ASOCAJAS.
10.00 a 10.30 am	Refrigerio	
10.30 a 12.00 m	Experiencias exitosas de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario, desarrollados y/o gestionados por las Cajas de Compensación Familiar en los sectores urbano y rural. Actividad: Sesión de preguntas.	Cajas de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA, COMFANDI y COMFENALCO VALLE.
12.00 m a 2.00 pm	Almuerzo	
2.00 a 3.30 pm	Presentación de las nuevas estructuras del FOVIS en la plataforma SIREVAC - SIGER: 5435C y 5-435D. Actividad: Sesión de preguntas.	Dirección Financiera y Contable de la SSF.
3.30 a 4.00 pm	Refrigerio	
4.00 pm	Conclusiones y clausura. Entrega de certificados y memorias.	Dirección Financiera y Contable de la SSF.

Identificador 5LoI DUJr zXob Qqj1 NVgE h6iY jJE=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente

Las inscripciones se deberán realizar directamente en la Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCÓ, a través de los siguientes contactos:

Contacto: DUBY ESTHER CUESTA PAZ

Correo Electrónico: comfachoco@comfachoco.com.co

Teléfonos: 6711597 - 6709737 Ext. 104

Celular: 3155080929

Cualquier información adicional será atendida en la Dirección de Gestión Financiera y Contable de la Superintendencia del Subsidio Familiar por la Profesional Especializada Diana María Muñoz Rhénals en el teléfono 3487778 de Bogotá, y en el celular 3014512777.

Atentamente,



JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Superintendente del Subsidio Familiar

Identificador 5LoI DUJr zXob Qqj1 NVgE h6iY iJE=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento se puede verificar en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica>

Documento firmado digitalmente

Elaboró: Diana María Muñoz Rhénals

Revisó: Rubén Darío Córdoba Victoria
Heráclito Landínez Suárez